



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 004-2024 PETICIÓN

Conforme a las documentales allegadas, y conforme al depósito judicial existente, se ordena que por secretaría se entregue el título judicial obrante en la cuenta del Despacho, al solicitante, Elkin Darío Molina Robayo.

Dejar las constancias del caso.

Cúmplase,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

LM